# "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA CENTROS DE DOCUMENTACION"

Asesora: Licda. Idalia González Dubón



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Escuela de Bibliotecología

Guatemala, Octubre de 1981

PROPIEDAD OF LA HAIVERSIDAD DE CAN CIDADO DE GUATEMALA
Biblioteca Centrai

DL 707 7(595)

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis requisito previo a su graduación de Licenciada en Bibliotecología.

Guatemala, octubre de 1981.

## CONTENIDO

	Nota aclaratoria sobre uso de citas dentro del texto	i
•	Introducción	ii
	Objetivos	vi
	I. Marco teórico conceptúal	1
	1. Manual de Procedimientos	1
	1.1 Concepto 1.2 Importancia 1.3 Objetivos 1.4 Contenido 1.5 Proceso de elaboración 1.6 Distribución y control 1.7 Revisión y actualización	1112355
	2. Centro de Documentación	7
	2.1 Concepto 2.2 Objetivos	7
	II. Elaboración de un manual de Procedimien tos para Centros de Documentación	8
	Conclusiones	60
	Recomendaciones	61
•	Apendices	62
	Glosario	64
•	Bibliografía	72

## NOTA ACLARATORIA SOBRE USO DE CITAS DENTRO DEL TEXTO:

- 1. La bibliográfia se ordenó numéricamente. Ej:
  - 1. Agudelo, C. A. y O. W. Hernández. <u>Diccionario sobre</u> ciencias de la información. Turrialba, Costa Rica, 1976. 71p. (AIBDA, Boletín técnico, N°15).
  - 2. Aguilar Pellecer, Ofelia Catalina. Fundamentos básicos para la organización de un centro de documentación e información. Tesis-Licda. en Bibliotecología. Guatemala, Escuela de Bibliotecología, Universidad de San Carlos, 1977. 83p.
- 2. Cada vez que se necesitó citar dentro del texto una obra de terminada, se puso entre paréntesis el número que correspon dió en la bibliografía más la paginación correspondiente, separados por dos puntos. Ej: (1:50).

## INTRODUCCION

La organización y estandarización de los procedimientos es una técnica o recurso que se debe emplear en un Centro de Documenta ción que pretende lograr los objetivos para los cuales fue diseñado.

Por ello surge la necesidad de desarrollar un Manual de Procedimientos que contengan toda la información sobre cada elemento de la organización y las especificaciones de los mismos. Los beneficios derivados del empleo del Manual de Procedimientos son in objetables y se presentan en relación directa a la habilidad ---con que hayan sido diseñados.

Un Manual de Procedimientos resume en un solo documento la imagen general de todas las actividades, lo cual nos ayuda a evitar o identificar rápidamente las contradicciones, es un importante auxiliar en el entrenamiento de personal y guía para el refinamiento de las actividades y que permite tomar decisiones sobre bases objetivas.

Es necesario advertir sin embargo, que un Manual de Procedimien tos no es la panacea que resuelve todos los problemas, cualquier aplicación incorrecta producirá resultados adversos, no obstante si es utilizado adecuadamente determinará el desarrollo de las actividades en forma ordenada y balanceada, lográndose el empleo efectivo de los recursos disponibles.

Al planificar un Centro de Documentación es fundamental que antes de emprender su organización se tenga claramente definido a quién estará dirigido, qué necesidades se pretenden satisfacer y cómo; resultando una organización de acuerdo a los objetivos

planeados y los recursos disponibles que ciertamente poseerá ca racterísticas únicas.

En el presente manual únicamente se describen las principales funciones administrativas que corresponden a los diversos puestos necesarios en un Centro de Documentación, sin embargo, cuan
do se trate de un Manual de Procedimientos para un centro en par
ticular se desarrollará detalladamente cada uno de los procedimientos a efectuar.

Por las razones anteriores el presente trabajo presenta linea-mientos generales o específicos, que pueden ser utilizados en el
planeamiento y organización del Manual de Procedimientos para un
Centro de Documentación específico.

Un Centro de Documentación, casi siempre funciona con una Biblio teca anexa. El acervo bibliográfico de la Biblioteca está formado por las siguientes colecciones:

- Libros: dentro de esta colección se encuentra el siguiente material: monografías, actas y memorías de congresos, semi narios y reuniones, textos, publicaciones oficiales y tesis de grado.
- Referencia: se incluyen dentro de esta colección las enciclopedias y diccionarios generales y especializados, diccionarios bilingües, directorios, guías y tablas, anuarios, etc.
- Hemeroteca: estará formado por periódicos, revistas, bole tines, etc.

Este material bibliográfico se cataloga de acuerdo a las Reglas de Catalogación Anglo-americanas, en su edición en español; para la clasificación se usa el sistema decimal de clasificación de

Melvil Dewey, 18a. edición en español y la notación interna se toma de las tablas de Cutter-Sanborn, utilizando para la asigna ción de los encabezamientos de materia las tablas de encabezamientos de materia para bibliotecas de la Unión Panamericana. En el Centro de Documentación su material bibliográfico está -- compuesto por fotocopias de publicaciones periódicas, literatura sobre patentes, documentos científicos inéditos, informes téc nicos y científicos, etc.

Dependiendo de su tipo de material y de sus usuarios los Centros de Documentación se pueden agrupar en:

- Centros nacionales: dependen de un organismo oficial. Ej: Centro Nacional de Referencia de Información -CENARI-.
- Centros especializados: especializado en un campo o actividad determinada. Ej: Centro de Documentación del Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones -GUATEXPRO-.
- Centros universitarios: estos pueden ser especializados o de carácter general al servicio de una Universidad. Ej: Centro de Documentación e Información Agrícola CEDIA .
- Centros regionales: los que "organizan los servicios de documentación en una región, dentro de un país o de un continente" (7:166), ya sea que se refieran a un determinado campo del conocimiento o multidiciplinario. Ej: Centro de Documentación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.-IICA-.

Para el almacenamiento y recuperación de la información de un - Centro de Documentación se puede usar los sistemas manuales o me cánicos entre los cuales están:

- Indización Coordinada o Uniterm.

- Fichas con muescas.
- Termatrex.
- Computador.

El presente manual se refiere específicamente al Sistema de Indización Coordinada o Uniterm.

El formato sigue las recomendaciones especificadas en "Manual de Manuales de Normas y Procedimientos Administrativos" (27).

En el primer capítulo se dan a conocer los conceptos fundamenta les de "Manual de Procedimientos y Centros de Documentación", - en el segundo capítulo se elabora un Manual de Procedimientos para Centros de Documentación y finalmente, un glosario que contien ne la terminología utilizada en el presente estudio.

Quiero agradecer al Lic. Ricardo Serrano Córdoba, Director de la Escuela de Bibliotecología y a la Licda. Idalia González Dubón, por su valiosa ayuda en la elaboración de este trabajo, y a todas las personas que de una u otra forma colaboraron en el mismo.

#### OBJETIVOS

- 1. Crear un mecanismo que acelere el cambio de la administra--ción empírica a la administración científica de los Centros
  de Documentación.
- 2. Diseñar un Manual de Procedimientos que contenga los lineamientos básicos para un Centro de Documentación no específi
  co.
- 3. Despertar el interés de aquellos que trabajan en la adminis tración de un Centro de Documentación para que revisen, desarrollen sus Manuales de Procedimientos y proveer un instrumento que aclare estas actividades.
- 4. Proveer la base que permita posteriormente normalizar las -- técnicas de almacenamiento y recuperación de la información.

#### I. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

#### 1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

## 1.1 Concepto:

Documento en donde "se señalan los procedimientos a se-guir para ejecutar determinado tipo de trabajo; describiendo en forma lógica las distintas operaciones que son necesarias dar dentro de un proceso de trabajo" (23:19), indicando qué, quién, cómo, dónde, cuándo y para qué han de realizarse.

El manual de procedimientos se puede considerar "como un "Código", que define y establece detalladamente las o--- rientaciones básicas y los pasos" (27:3) o procedimien-- tos cronológicos que debe seguir cada uno de los miembros de la Institución, para el desarrollo de sus actividades.

## 1.2 Importancia:

La finalidad específica de los manuales de procedimien-tos "es lograr que los diferentes procesos o trámites que
deben llevarse a cabo en una Institución se realicen ade
cuadamente y en forma estandarizada" (14:4).

# 1.3 Objetivos:

- 1.3.1 Unificar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo.
- 1.3.2 Indicar al personal lo que debe hacer y cómo debe hacerlo.
- 1.3.3 Enseñar el trabajo al nuevo personal.
- 1.3.4 Facilitar el reclutamiento y la selección del per

sonal.

- 1.3.5 Normalizar las actividades para evitar la duplici dad.
- 1.3.6 "Permitir la delegación de autoridad.
- 1.3.7 Facilitar la instrucción del personal" (23:2).

## 1.4 Contenido:

- El manual de procedimientos debe contener lo siguiente:
- 1.4.1 Indice: "que indique los temas que se incluyan en el manual. Este índice se le llamará "Contenido" y se colocará en la primera hoja del manual" (27:10).
- 1.4.2 Objetivos: si es necesario, se incluirán el o --los objetivos del manual.
- 1.4.3 Definiciones y explicaciones: si se "usan términos muy específicos y/o de uso no generalizado den
  tro del personal que va a hacer uso del mismo, de
  berá incluirse" (27:10). Así mismo se deberá incluir un anexo que contenga las definiciones.
- 1.4.4 Normas: las leyes, guías y reglas que regulan el desarrollo de una actividad, normalizada a través de procedimientos.
- 1.4.5 Procedimiento/s: el conjunto de pasos que definen en forma detallada la secuencia de cada una de las operaciones que hay que realizar dentro de
  un procedimiento.
- 1.4.6 Guías individuales de trabajo: "si dentro de los procedimientos, se hace necesario detallar algún

paso debido a que el mismo sea relativamente completo y/o extenso" (27:10).

# 1.5 Proceso de elaboración:

- 1.5.1 Recolección de la información: la recolección de la información se realiza en la siguiente forma:
  - 1.5.1.1 Comunicación: se deben elaborar una serie de oficios dirigidos a las autoridades superiores de las unidades administrativas de las que se requieren apoyo y cooperación para la elaboración del manual.
  - 1.5.1.2 Formularios: preparación de los formularios en los cuales se debe registrar la información que se necesita recolectar, ya que de su diseño depende en gran parte la facilidad de la recolección y procesa miento de la información.
- 1.5.2 Fuentes de información: las fuentes de informa-ción para la elaboración del manual son:
  - 1.5.2.1 Documentos: los documentos básicos son las leyes, reglamentos, circulares, instructivos y en general los documentos relacionados con el tema.
  - 1.5.2.2 Personas: todas las personas involucradas en las unidades para quienes se van a
    elaborar los manuales.
  - 1.5.2.3 Realidad observada: la observación direc ta de las oficinas, material, equipo y -

en general de todo el departamento.

- 1.5.3 Procesamiento de la información: una vez que ha sido recolectada y registrada la información, es conveniente iniciar la etapa del procesamiento de la misma, o sea la integración del proyecto del manual. Se debe hacer un análisis y depuración de la información, con el objeto de facilitar el manejo y ordenamiento de lo que se debe incluir en el contenido del manual.
- 1.5.4 Papel y formato: el manual se presentará en "hojas sueltas", "en papel tamaño carta con remarco
  marginado a 2cm., en el lado derecho, superior e
  inferior y a 3cm., en el lado izquierdo" (27:11)
  (Apendice N° 1)

Las hojas se numerarán correlativamente, colocan do fuera del remarco, en el centro de la parte - superior de la hoja. Se escribirá a reglón ce-- rrado.

- 1.5.5 Identificación de hojas: todas las hojas del ma nual consignarán lo siguiente: el nombre de la institución que produjo el manual, en la parte superior izquierda. (Apendice N° 2)
- 1.5.6 Estilo: el estilo de la escritura debe ser sencillo, claro y preciso. Se deben evitar las abrevia turas. "En los procedimientos, al escribir sus pasos, deberá empezarse con un verbo que denote acción (3a. persona del presente indicativo)" (27:12)
- 1.5.7 Elaboración de diagramas: organigramas, flujogra-

mas, cronogramas, etc., se deben hacer utilizando las técnicas sencillas y conocidas de la Institución, unificando su presentación con el fin de facilitar la comprensión de los mismos.

1.5.8 Cita de formularios: al citar un formulario en - un procedimiento, deberá ponerse el nombre y núme ro del formulario. Todos los formularios que se citen en el manual, deberán adjuntarse.

# 1.6 Distribución y control:

Una vez que el manual ha sido elaborado, autorizado e im preso, se procede a su distribución.

Las personas involucradas en el uso de los manuales de-ben conocer con detalle el contenido, con el objeto de que tengan el conocimiento suficiente del mismo y lo pue
dan consultar.

Se recomienda nombrar una persona o departamento encargado que proporcione en forma permanente la información
para mantener actualizados todos los ejemplares distri-buídos.

# 1.7 Revisión y actualización:

Para la revisión y actualización de los manuales se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

1.7.1 La persona o departamento encargado de los manuales deberá realizar revisiones y actualizaciones
periódicas, con el fin de mantenerlos actualiza-dos.

- 1.7.2 Cuando se necesite hacer un cambio, adiciones o supresiones, se deberá presentar los proyectos co rrespondientes a la persona o departamento encargado, para verificar si las propuestas se encuentran de acuerdo con las políticas de la entidad, así como mantener la uniformidad de estilo y presentación.
- 1.7.3 La persona o departamento encargado "someterá las actualizaciones de los manuales a los mismos trámites de autorización y distribución requeridos para la elaboración del original de los mismos." (20:33).

## 2.1 Concepto:

"Organización que lleva a cabo todas las funciones de un centro de documentación (selección, adquisición, almacenaje y recuperación de documentos específicos), más anun cios, resúmenes, extractos, índices y diseminación de in formación, en respuesta a las solicitudes de los usua---rios" (1:14).

## 2.2 Objetivos:

- 2.2.1 Iniciar, fomentar y ayudar a la investigación por parte del personal especializado que trabaja en el centro de documentación.
- 2.2.2 Disponer y hacer accesibles los documentos y su contenido a los usuarios, mediante servicios de bibliografías, tablas de contenido, reprografía, etc.
- 2.2.3 Servir de ayuda a la Institución como a entidades relacionadas para la búsqueda de documentos publicados tanto en el país como en el exterior.
- 2.2.4 Estudiar y adoptar normas relacionadas con la unificación de procedimientos y equipos, sistematización de elementos de descripción y registros de documentación, preparación de glosarios y vocabularios para definición y análisis de información.

II. ELABORACION DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
PARA CENTROS DE DOCUMENTACION

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PARA CENTROS DE DOCUMENTACION

# CONTENIDO

		PAGINA*
1.	Funciones administrativas	2
2.	Selección y adquisición	6
3.	Inventario y registro	13
4.	Procesamiento de documentos	16
5.	Servicios	21
6.	Proceso o ciclo documentario	25
7.	Diagrama general de operaciones (sin plificado)	n- 26
	Anexos: Anexo N° 1: Tarjeta de pedido	27
	Anexo: N° 2: Orden de compra Anexo N° 3: Tarjeta de canje Anexo N° 4: Lista de canje Anexo N° 5: Solicitud de canje Anexo N° 6: Acuse de recibo	28 29 30 31 32
	Anexo N° 7: Carta de agradecimiento Anexo N° 8: Tarjeta de agradecimiento to	n- 34
	Anexo N° 9: Tarjeta kardex mensual Anexo N°10: Tarjeta kardex diaria Anexo N°11: Hoja de analisis Anexo N°12: Elaboración del resumen Anexo N°13: Tarjeta de Indización	
•	Coordinada o Uniterm Anexo N°14: Ficha de cartulina blan	39
•	Anexo N°15: Modelo ficha para docu- mento	- 40 41
•	Anexo N°16: Modelo ficha para artícula. lo de revista	, <del>_</del>
	Anexo N°17: Modelo del tesauro Anexo N°18: Elaboración del tesauro Anexo N°19: Modelo del tesauro Anexo N°20: Modelo del tesauro	43
·	Anexo N°21: Simbología	<b>フ</b> U

<sup>\*</sup> Tomese la central.

#### 1. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

## 1.1 Director:

- 1.1.1 Preparar el programa anual de trabajo del centro.
- 1.1.2 Elaborar el anteproyecto del presupuesto anual del centro.
- 1.1.3 Supervisar el trabajo de las personas que se encuentran a su cargo.
- 1.1.4 Elaborar informes mensuales y anuales de las labores que se llevan a cabo en el centro.
- 1.1.5 Estudiar las necesidades del centro en cuan to a servicios, personal, equipo, espacio, colecciones, etc.
- 1.1.6 Llevar la representación del centro en reu niones, seminarios, conferencias, etc.
- 1.1.7 Ordenar y aprobar toda compra del material bibliográfico, papelería y equipo.
- 1.1.8 Programar y dirigir la edición de las publicaciones técnicas generadas por el centro.
- 1.1.9 Adelantar estudios sobre ofertas, demandas y costos de información.
- 1.1.10 Implantar programas de adiestramiento para el personal que trabaja en el centro.
- 1.1.11 Establecer y mantener relaciones con las entidades que participan en la producción y divulgación de información.

# 1.2 Analista:

- 1.2.1 Colaborar en la localización, selección y adquisición de la documentación que formará parte del acervo bibliográfico del centro.
- 1.2.2 Elaborar análisis y síntesis de la documen tación en forma selectiva de acuerdo a las

prioridades y políticas preestablecidas.

- 1.2.3 Ayudar en la respuesta a consultas formula das por los usuarios.
- 1.2.4 Controlar el vocabulario oficial para el a nálisis de la documentación del centro.
- 1.2.5 Efectuar labores de apoyo para el tratamien to inmediato de la documentación que llegue al centro.
- 1.2.6 Asistir al Director del centro en la toma de decisiones que tenga que ver con el funcionamiento del mismo.

## 1.3 Documentalista:

- 1.3.1 Colaborar con las funciones de localización y adquisición del material bibliográfico de interés para el centro.
- 1.3.2 Adoptar métodos compatibles y lógicos para la recepción, conservación y tratamiento in mediato de la documentación adquirida.
- 1.3.3 Elaborar y actualizar inventarios, regis-tros, catálogos y demás fuentes secundarias
  que permitan una mejor utilización y consul
  ta de la colección.
- 1.3.4 Recibir y orientar las solicitudes de información formuladas al centro.
- 1.3.5 Ayudar en la ejecución de estudios acerca de la utilidad y uso del material documental, para tomar decisiones sobre su descar te o conservación.
- 1.3.5 Elaborar el listado de descriptores.
- 1.3.7 Preparar los boletines que se editan en el centro.
- 1.3.8 Atender las consultas de los usuarios.
- 1.3.9 Almacenar y organizar la documentación com pilada para ponerla al servicio de los profesionales e investigadores de la Institu-

ción y usuarios externos que la solicitan.

1.3.10 Diseñar los servicios de circulación y --préstamo de documentos solicitados.

# 1.4 Bibliógrafo:

- 1.4.1 Elaborar bibliografías e investigaciones bibliográficas solicitadas.
- 1.4.2 Ayudar a los usuarios a identificar y utilizar las fuentes documentales del centro.
- 1.4.3 Catalogar y clasificar el material bibliográfico.
- 1.4.4 Llevar el registro de las publicaciones periódicas.
- 1.4.5 Elaborar listados de los estudios que se destinen para canje o donación.
- 1.4.6 Acusar recibo del material donado.
- 1.4.7 Ordenar las tarjetas para los respectivos ficheros del centro.
- 1.4.8 Registrar el material bibliográfico para ingresarlo al centro.
- 1.4.9 Revisar periódicamente la colección con el fin de descartar el material obsoleto o -- perdido.

# 1.5 Traductor:

- 1.5.1 Elaborar las traducciones solicitadas por los usuarios del centro.
- 1.5.2 Elaborar las traducciones del material bibliográfico existente en el centro.
- 1.5.3 Solicitar a Centros de Documentación del extranjero listas de traducciones.
- 1.5.4 Elaborar listas de traducciones efectuadas en el centro.

## 1.6 Secretaria:

- 1.6.1 Mecanografiar, registrar, enviar y archi-var la correspondencia.
- 1.6.2 Atender llamadas telefónicas.
- 1.6.3 Recibir y distribuir la correspondencia -- llegada al centro.
- 1.6.4 Revisar los originales de las publicacio-nes elaboradas en el centro.
- 1.6.5 Encargarse de los diferentes archivos del centro.

# 1.7 Mecanografa:

- 1.7.1 Mecanografiar las fichas de los documentos.
- 1.7.2 Preparar paquetes o envios de material bibliográfico que se designe para canje o do nación.
- 1.7.3 Elaborar las matrices para las publicaciones producidas por el centro.
- 1.7.4 Atender y registrar las solicitudes telefó nicas de información.
- 1.7.5 Transcribir la correspondencia.
- 1.7.6 Enviar el material solicitado.

# 1.8 Impresor:

- 1.8.1 Colaborar con la impresión de las publicaciones elaboradas en el centro.
- 1.8.2 Compaginar y encuadernar las publicaciones.
- 1.8.3 Fotocopiar los documentos solicitados por los usuarios.
- 1.8.4 Archivar las matrices de las publicaciones.
- 1.8.5 Mantener un registro de las publicaciones impresas.
- 1.8.6 Llevar control de las fotocopias sacadas.

## 2. SELECCION Y ADQUISICION

# 2.1 Control bibliográfico:

Este trabajo consiste en mantener al día un archivo de catálogos, listas, noticias bibliográficas, ordenadas alfabéticamente por país y dentro de estos alfabéticamente por editorial (nacionales y extranjeras). Este material dehe revisarse anualmente.

El control bibliográfico tendrá los siguientes materiales:

- 2.1.1 Bibliografías: bibliografías incluídas en libros, anuarios y guías bibliográficas.
- 2.1.2 Noticias bibliográficas aparecidas en re-vistas nacionales y extranjeras.
  - 2.1.3 Catálogos de librerías, editoriales e instituciones.
  - 2.1.4 Informes y correspondencia sobre nuevas -- revistas y renovación de suscripciones.
  - 2.1.5 Boletines bibliográficos de otras bibliote cas o centros de documentación.
  - 2.1.6 Listas de traducciones.
  - 2.1.7 Sugerencias de los usuarios, especialmente de los investigadores de la Institución.

# 2.2 Selección:

- 2.2.1 Tipo de material:
  - 2.2.1.1 Libros básicos para la colección general y para la de referencia.
  - 2.2.1.2 Publicaciones periódicas e índices especializados.
  - 2.2.1.3 Fotocopias de artículos de revistas y documentos.
  - 2.2.1.4 Informes de investigaciones científicas, experimentos, tesis de grado.
  - 2.2.1.5 Memorias de conferencias, simpo--

sium, seminarios, etc., correspondientes a eventos científicos y - técnicos.

- 2.2.1.6 Especificaciones y normas a nivel mundial.
- 2.2.1.7 Directorios de instituciones nacio nales y extranjeras.
- 2.2.1.8 Bibliografías sobre temas específicos y de interés.
- 2.2.1.9 Catálogos comerciales e industria les.

## 2.2.2 Labores de selección:

- 2.2.2.1 Realizar la selección previa del material bibliográfico que ha de ser requerido por compra, canje o donación, utilizando los materiales indispensables para la selección.
- 2.2.2.2 Determinar con el Director el plan anual de suscripciones a publica-ciones periódicas.
- 2.2.2.3 La selección se realizará sobre to do material que responda a las necesidades específicas del centro.
- 2.2.2.4 Se preferirán últimas ediciones, bien impresas e ilustradas.
- 2.2.2.5 Las obras de referencia recibirán una atención especial a fin de formar una colección eficiente.
- 2.2.2.6 Cuando llegue un catálogo, lista u otro elemento de selección bi-- bliográfica, que se encuentre algún título de interés, se procederá a marcarlo.

# 2.3 Adquisiciones:

# 2.3.1 Compra:

2.3.1.1 Se consultan las diversas fuentes bibliográficas para seleccionar el material que se va a adquirir.

- 2.3.1.2 Se elabora la tarjeta de pedido con la información obtenida de las fuentes bibliográficas. (Anexo N° 1)
- 2.3.1.3 Se revisa la tarjeta de pedido con el fin de que no haga falta algún dato.
- 2.3.1.4 Se confrontan las tarjetas de pedido con el fichero público para e-vitar duplicaciones.
- 2.3.1.5 Se elabora la orden de compra que se envía a la editorial, esta orden den deberá llevar las instrucciones para el envíó, cobro, número de copias de facturas que se nece sitan. (Anexo N° 2)
- 2.3.1.6 Se archivan las tarjetas de pedido en el fichero desiderata, or denadas alfabéticamente por autor.
- 2.3.1.7 Se recibe y desempaca el material solicitado.
- 2.3.1.8 Se revisa el material cuidadosa-mente con el objeto de que no vaya a estar defectuoso.
- 2.3.1.9 Se confronta la factura con la or den de compra para ver si no hay errores, como edición equivocada u otro título del autor.
- 2.3.1.10 Se confronta la factura con la or den de compra, con el objeto de que esté correcta.
- 2.3.1.11 Se autoriza el pago.
- 2.3.1.12 Al llegar el material al centro de documentación, se retira la tar jeta de pedido del fichero deside rata.
- 2.3.1.13 El material recibido se pasa a procesos técnicos.
- 2.3.1.14 El fichero desiderata se debe revi

sar periódicamente el orden alfabético de las tarjetas, porque una tarjeta que no esté en su lugar correspondiente puede complicar el trabajo, ser causa de duplicación de pedido y de demora.

- 2.3.1.15 Cuando el vendedor no envía una no ta después de un plazo razonable, el centro de documentación debe en viar una carta preguntando por que no lo ha enviado.
- 2.3.1.16 Revisar con regularidad el archivo de ordenes pendientes para saber que material no ha llegado.
- 2.3.1.17 La correspondencia con editoria-les, se debe archivar por el desti
  natario y luego por la fecha.
- 2.3.1.18 Para las publicaciones periodicas en las tarjetas de pedido se anotará el periodo por el cual se ha ce la suscripción.
- 2.3.1.19 Se procurará que la suscripción empiece a principio de año.

# 2.3.2 Canje:

- 2.3.2.1 Material que se puede enviar por medio de canje:
  - Publicaciones seriadas, monogra fías y documentos que se encuen tren duplicados en el centro de documentación.
  - Material bibliográfico recibido por donación, que por sus características no ingresan a la collección.
  - Publicaciones editadas por la Institución y por el centro de documentación.
- 2.3.2.2 Organización del material:
  - Los libros y documentos se deben

colocar en un estante ordenados alfabéticamente por su entrada principal.

- Se debe elaborar una ficha catalográfica con catalogación -descriptiva, agregando el número de ejemplares. (Anexo N° 3)
- Las publicaciones periódicas se deben colocar alfabéticamente por título y dentro de ellos por volumen, número y año.

## 2.3.2.3 Listas para canje:

- Las listas se deben elaborar en forma independiente las de pu-- blicaciones periodicas, monogra fías y documentos.
- Cada lista debe estar ordenada alfabéticamente por autor, para facilitar la consulta y verificación con el catálogo.
- Se sacan varias copias de cada lista para facilitar su distri- bución.
- Se envía una copia de cada una de las listas a los centros de documentación con los cuales se mantienen relaciones de canje.
- Al recibir una lista, el centro de documentación pedirá ensegui da el material que desee obte-- ner.
- El remitente de la lista de can je atendera los pedidos según el orden de recibo.
- Cada lista llevará la fecha en que se distribuyó y un número de serie y cada título de la -- lista se identificará con su -- propio número.
- Para facilitar la identificación

y el envío del material, todas las publicaciones de una lista se colocan juntas en el mismo - estante, debidamente identifica das y no se mezclarán las publicaciones de una lista con las - de otra.

- La frecuencia con que el centro de documentación distribuya las listas de material para canje, dependerá del volumen de publicaciones que tenga para este -- fin. (Anexo N° 4)

## 2.3.2.4 Listas recibidas de otros centros:

- Se marca el material que posible mente pueda interesarle al centro de documentación.
- Se busca en el fichero los titu los marcados en la lista, para comprobar que las publicaciones que se piensan pedir no se encuentran en el centro de documentación.
- En el caso de publicaciones periódicas, se confronta con el kárdex con el fin de determinar los números faltantes.
- Se solicita por medio de una -carta al centro de documentación
  que ofrece el canje, el envio de
  los títulos escogidos, indicando
  el número del título deseado y el número y fecha de la lista de
  canje donde fueron selecciona-dos. (Anexo N° 5)
- Al recibir el material solicita do, se somete a una inspección igual a la que recibe cualquier publicación comprada.
- Se envía una carta acusando su recibo. (Anexo Nº 6)
- 2.3.2.5 Procedimiento de registro y con--

#### trol:

- Al enviar la carta con los titu los de una lista de canje, se e labora una tarjeta con los datos del centro de documentación o persona a quien se la ha dirigi do y la fecha, el título, autor y demás datos conocidos sobre la publicación.
- Esta tarjeta se guarda en el fi chero desiderata alfabéticamente por autor.
- Al llegar la publicación se retira la tarjeta del fichero desiderata.
- El material recibido se pasa a procesos técnicos.

## 2.3.3 Donación:

# Fuentes para la donación:

- Oficinas gubernamentales, sociedades e instituciones, compañías comerciales y entidades nacionales y extranjeras.
- 2.3.3.1 Al llegar la donación se debe tomar nota de la misma, apuntando el nombre y la dirección del donan te.
- 2.3.3.2 Se agradece la donación por medio de una carta (Anexo N° 7) o tarje ta postal. (Anexo N° 8).
- 2.3.3.3 Se decide si el material es de in terés para el centro de documenta ción, si no, se aparta y se utiliza para canje.
- 2.3.3.4 Si el material es de interés para el centro de documentación se debe verificar si el material ya se encontraba o si se ha solicitado.
- 2.3.3.5 Se deben revisar catálogos para solicitar a las Instituciones material gratuito.

#### 3. INVENTARIO Y REGISTRO

## 3.1 Inventario:

Después de procesada la información, debe levantar se periodicamente el inventario del material bi--- bliográfico.

La finalidad del inventario es:

- Detectar el material que se ha perdido durante ese periodo.
- Permitir que las colecciones sean debidamente organizadas, de acuerdo con el orden topográfi-co.
- Descartar material que no esté de acuerdo con los intereses del centro de documentación o que ya esté obsoleto.

# 3.1.1 Metodología:

- 3.1.1.1 Confrontar las tarjetas topográficas con los libros y documentos que están en los anaqueles, en el mismo orden.
- 3.1.1.2 En caso de que no se encuentre el material, se debe marcar la tarje ta, con el fin de buscarlo des--- pués.
- 3.1.1.3 Confrontar las tarjetas del material que no esté en el anaquel, con las tarjetas de prestamo.
- 3.1.1.4 Buscar en las oficinas de los investigadores, ya que ocurre que muchas veces no firman las tarjetas de préstamo.
- 3.1.1.5 Elaborar una lista del material perdido.
- 3.1.1.6 Reemplazar los números de los documentos descartados o perdidos, por documentos nuevos que ingre-sen a la colección.
- 3.1.1.7 Para las publicaciones periódicas,

se debe revisar el kárdex.

## 3.1.2 Descarte:

Tiene como fin, el retirar de la colección aquel material que esté obsoleto o que no cumpla con los intereses del centro de documentación.

Para descartar el material se debe tener en cuenta lo siguiente:

- 3.1.2.1 Que los investigadores del centro consideren que el material es obsoleto.
- 3.1.2.2 Que el material no haya sido consultado durante cierto tiempo.
- 3.1.2.3 Que las publicaciones estén en un idioma que no se pueda leer fácil mente.
- 3.1.2.4 Que sean publicaciones de caracter puramente informativo y que por lo tanto en un período de un año pier da su interés.

# 3.2 Registro:

#### 3.2.1 Libros:

Se lleva a cabo en la misma forma que en <u>u</u> na Biblioteca.

# 3.2.2 Publicaciones periódicas:

- 3.2.2.1 Sellar las publicaciones que se reciben. Esto consiste en poner
  el sello de propiedad en la pasta,
  en la página siguiente y en la pá
  gina clave del centro de documenta
  ción y se coloca la fecha de recibo.
- 3.2.2.2 Ordenar alfabéticamente las publicaciones periódicas por el título.
- 3.2.2.3 Registrar en el kárdex las publicaciones recibidas. Para este re gistro se llevarán dos clases de

tarjetas: una para las que tie-nen periodicidad mensual (Anexo N°
9) y la otra para diarias o semanales. (Anexo N° 10)

## 3.2.3 Documentos:

- 3.2.3.1 Colocar en la pasta de los documen tos que se reciben, el sello de propiedad del centro, evitando que se cubra parte del texto.
- 3.2.3.2 Asignar un número correlativo a cada documento.

#### 4. PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS

# 4.1, Análisis de la documentación:

Se hace en la "Hoja de análisis" (Anexo Nº 11), - que debe ser llenada con la siguiente información:

- 4.1.1 Número del documento: se coloca el número que se le asignó al documento.
- 4.1.2 Cita bibliográfica: se elabora de acuerdo a las reglas de catalogación adoptadas por el centro. Estará formada por el autor per sonal o corporativo; título; edición; pie de imprenta y notas complementarias.
- 4.1.3 Descriptores: se asignan los descriptores de acuerdo al contenido del documento, utilizando tesauro.
- 4.1.4 Resumen: se elabora un pequeño resumen, que indicará el contenido del documento -- (Anexo N° 12)
- 4.1.5 Fecha: se anota la fecha en que fue analizado el documento.
- 4.1.6 Preparado por: se escribe las iniciales de la persona que elaboró el análisis.

# 4.2 Almacenamiento de la información:

La información se almacenará con el sistema manual de Indización Coordinada.

- 4.2.1 Tarjetas: la tarjeta está compuesta por dos partes:
  - 4.2.1.1 Espacio en blanco para colocar el descriptor o palabra clave.
  - 4.2.1.2 Diez columnas numeradas del O al 9. (Anexo N° 13)
- 4.2.2 Operación del sistema:
  - 4.2.2.1 Se anota en el espacio en blanco, el descriptor o palabra clave.
  - 4.2.2.2 Se registra el número de acceso -

del documento en la columna que - coincide con su último digito.

- 4.2.2.3 Se ordenan alfabéticamente las -tarjetas de indización coordinada
  o uniterm.
- 4.2.2.4 Se colocan en su respectivo tarje tero.

# 4.3 Recuperación de la información:

- 4.3.1 Se definen las palabras claves o descripto res sobre la información que se desea obtener.
- 4.3.2 Se extraen del tarjetero las tarjetas iden tificadas con esas palabras claves determinadas de antemano.
- 4.3.3 Las tarjetas seleccionadas se confrontan u nas con otras. Los números comunes a to--das las tarjetas son las que tienen la información solicitada.
- 4.3.4 Se anotan los números de los documentos -- que contienen la información.
- 4.3.5 Se consulta el fichero topográfico para -- que el usuario pueda leer su resumen.
- 4.3.6 Se entrega el documento al usuario.
- 4.3.7 Las tarjetas extraídas del tarjetero se or denan alfabéticamente y se colocan en su tarjetero.

# 4.4 Ficheros auxiliares del sistema:

Aparte del fichero que contiene las tarjetas de in dización coordinada, se llevarán dos ficheros auxiliares:

- 4.4.1 Fichero topográfico: en este fichero las tarjetas estarán ordenadas correlativamente, conforme a la ubicación de los documentos en los anaqueles. Este fichero tiene por objetivo:
  - 4.4.1.1 Llevar el registro inventariado de la colección documental del centro.

- 4.4.1.2 Facilitar al usuario que pueda -identificar, de antemano, los números extraídos de las tarjetas de indización coordinada, antes de
  extraer los documentos de la colec
  ción.
- 4.4.2 Fichero de autor: este fichero está organizado en estricto orden alfábetico de autores (personales y/o corporativos). Este fichero cumple con los siguientes objetivos:
  - 4.4.2.1 Facilitar la búsqueda informativa del material bibliográfico, cuando el usuario conoce un estudio específico de un determinado autor.
  - 4.4.2.2 Controlar internamente la forma como están ingresados los autores (personales y/o corporativos) de los documentos, para la uniformidad de las entradas bibliográficas.

# 4.5 Ficheros complementarios del sistema:

- 4.5.1 Fichero de título: formado por la ficha de los títulos de los documentos. Este fichero tiene los siguientes objetivos:
  - 4.5.1.1 Localizar los documentos por títu los definidos.
  - 4.5.1.2 Controlar los nuevos títulos adquiridos por el centro, para determinar si son duplicados o nuevas ediciones.
- 4.5.2 Fichero por materia: se elaboran las fi-chas necesarias para alimentar el fichero y cumple los siguientes objetivos:
  - 4.5.2.1 Realizar investigaciones genera-les.
  - 4.5.2.2 Responder a preguntas rápidas.

Las fichas que alimentarán los diversos ficheros contienen la misma información.

# 4.6 Metodología para la elaboración de fichas:

Para alimentar los diferentes ficheros del centro de documentación, se elaboran los juegos de tarjetas en fichas de cartulina blanca de 75 x 127mm. (Anexo N° 14).

# 4:6.1 Fichas para documentos:

Cada ficha tendrá los siguientes elemen--tos:

- 4.6.1.1 Número de acceso.
- 4.6.1.2 Autor personal y/o corporativo.
- 4.6.1.3 Título; subtítulo.
- 4.6.1.4 Edición.
- 4.6.1.5 Pie de imprenta: lugar, editorial y fecha.
  - 4.6.1.6 Notas complementarias: pagina--ción, ilustraciones, serie, biblio
    grafía.
  - 4.6.1.7 Descriptores o palabras claves.
- 4.6.1.8 Resumen. (Anexo N° 15)

# 4.6.2 Fichas para artículos de revista:

Las fichas llevarán los elementos siguientes:

- 4.6.2.1 Número de acceso.
- 4.6.2.2 Autor.
- 4.6.2.3 Título del artículo.
- 4.6.2.4 Nombre de la revista.
- 4.6.2.5 País donde se editó la revista.
- 4.6.2.6 Número del volumen.
- 4.6.2.7 Número de la entrega o fascículo,

- 4.6.2.8 Página inicial y final del artícu lo.
- 4.6.2.9 Año de publicación.
- 4.6.2.10 Descriptores o palabras claves.
- 4.6.2.11 Resumen. (Anexo Nº 16)

# 4.7 Uso del tesauro:

Se usa para buscar los descriptores indicados para la indización de un documento o para realizar una busqueda. Para determinarlos se consulta el listado ordenado alfabeticamente, el cual tiene - la siguiente organización:

- 4.7.1 Véase (v.): el cual tiene por objeto remitir de un término no utilizado al que se ha escogido como principal dentro del voca bulario.
- 4.7.2 Véase además (v.a.): da a conocer los --términos relacionados con el descriptor -principal bajo los cuales se puede ampliar
  el campo de consulta.
- 4.7.3 Termino general (t.g.): designa un descrip tor más amplio.
- 4.7.4 Termino específico (t.e.): remite a un -- descriptor más específico. (Anexo N° 17)

En la mayoría de los centros de documentación, se adquiere un tesauro compilado por instituciones - extranjeras (Anexo N° 19; 20) el cual sirve de referencia para después elaborar su propio tesauro. (Anexo N° 18)

# 5. SERVICIOS

# 5.1 Referencia:

Dicha labor consisten en:

- 5.1.1 Atender consultas que efectuén los usua--rios, ya sea personalmente, por carta o -por teléfono.
- 5.1.2 Asesorar a los usuarios en el buen uso de la información que se posee.
- 5.1.3 Orientar a los usuarios en la información que es de su interés y que se recibió re--cientemente.

# 5.2 Bibliografías:

Estas pueden elaborarse a petición del usuario o para eventos relacionados con la Institución.

- 5.2.1 Se hacen lo más exhaustivamente posible y pueden ser sobre:
  - 5.2.1.1 El material bibliográfico publica do sobre determinado tema, cuyos documentos se encuentran en el centro.
  - 5.2.1.2 Todo el material publicado sobre un tema específico que pueda recopilarse en las diferentes fuentes de consulta.
  - 5.2.1.3 El material publicado sobre un tema específico, que se encuentre en otras Instituciones.
- 5.2.2 La presentación de las bibliografías tam-bién varía de acuerdo con las exigencias del usuario o conveniencia del centro y -pueden ser:
  - 5.2.2.1 Por materias y dentro de cada una por autores, ordenados alfabética-
  - 5.2.2.2 Por autores ordenados alfabéticamente y numerados, y al final un indice analítico de materias.

- 5.2.2.3 Por autores ordenados alfabéticamente.
- 5.2.2.4 En orden cronológico de publica-ciónes.

Todas las bibliografías elaboradas en el centro - se archivarán, lo cual permitirá que al formular una pregunta sobre un tema ya investigado, pueda proporcionar una respuesta inmediata.

# 5.3 Reprografía:

El centro de documentación prestará a sus usua--rios el servicio de fotocopias del material bi--bliográfico que posee.

Cuando el material que soliciten no pueda ser localizado en el país, se pueden gestionar las foto copias a centros de documentación del exterior.

Al centro le corresponde:

- 5.3.1 Centralizar los pedidos.
- 5.3.2 Localizar el material.
- 5.3.3 Obtenerlo en préstamo.
- 5.3.4 Reproducirlo.
- 5.3.5 Enviar al usuario el material reproducido.

# 5.4 Préstamo:

- 5.4.1 El préstamo se hará entre las Instituciones y no entre personas particulares.
- 5.4.2 La Unidad de Información deberá enviar al centro una carta solicitando el préstamo.
- 5.4.3 El préstamo se hará por un término de quin ce (15) días. La renovación se podrá hacer siempre y cuando se avise oportunamente.
- 5.4.4 La Unidad de Información se hará responsable por el material prestado, ya sea por pérdida, deterioro, etc.

# 5.5 Traducciones:

- 5.5.1 Se harán traducciones de artículos de re-vistas o documentos que estén en otro idio ma, y que se encuentren en el centro.
- 5.5.2 Se solicitarán a otros centros del exte--- rior las traducciones elaboradas por ellos.

# 5.6 Diseminación selectiva de la información (DSI):

La diseminación selectiva de la información permite al usuario recibir en forma selectiva la información de las últimas publicaciones en su campo - de interés.

- 5.6.1 Al llegar el material bibliográfico al cen tro y después de su registro, se procede a la revisión de cada uno.
- 5.6.2 A las publicaciones periódicas donde aparezcan artículos concernientes a uno o varios de los perfiles de interés del usuario
  inscrito, se le saca una copia a la tabla
  de contenido.
- 5.6.3 Al usuario se le envia por correo la información. Estos pueden recibir una o varias referencias, pero puede ocurrir que no reciba ninguna por no haberse publicado nada referente a su perfil.
- 5.6.4 Si el usuario desea obtener copia de los artículos debe solicitarlos por carta o -- personalmente al centro.
- 5.6.5 Al recibir la solicitud el centro, o lle-gar el usuario personalmente, se sacan las
  fotocopias y se les envía por correo o se
  le entrega.

# 5.7 Pregunta-respuesta:

Esta se puede dar por teléfono o por escrito. Se puede enviar información consistente en bibliografías, fotocopias y/o publicaciones de la Institución.

Hay casos en los cuales las consultas y respuestas

se deben apoyar en los investigadores de la Institución, con el fin de que la respuesta sea pertinente.

# 6. PROCESO O CICLO DOCUMENTARIO (Véase Anexo Nº 21)

# 6.1 Operaciones del proceso o ciclo documentario:

- 6.1.1 Selección: se escogen los documentos que responden a la especialidad del centro (libros, publica ciones periódicas, informes, tesis, patentes, etc.
- 6.1.2 Análisis: se elabora el resumen del contenido -- del documento.
- 6.1.3 Indización: se definen los conceptos tratados en el documento, mediante el uso de descriptores.
- 6.1.4 Catalogación: se registra la referencia biblio-- gráfica, el resumen y los descriptores en la ficha.
- 6.1.5 Almacenamiento de la indización: se registra el número del documento en las tarjetas uniterm.
- 6.1.6 Control de datos: es preciso verificar la exactitud y fiabilidad de toda la información registrada.
- 6.1.7 Almacenamiento de los documentos: los documentos se almacenan en las estanterías.
- 6.1.8 Formulación de la pregunta: se expresan en lenguaje natural los conceptos que caracterizan la pregunta.
- 6.1.9 Indización de la pregunta: se traducen los conceptos expresados en lenguaje natural al lenguaje documentario.
- 6.1.10 Formulación de la búsqueda: se establece de a-cuerdo con la estrategia más conveniente ciertas
  relaciones lógicas entre los conceptos.
- 6.1.11 Recuperación de la información: constituye el aspecto fundamental del trabajo documentario, que consiste en una serie de operaciones lógicas que permiten encontrar la información y los documentos necesarios.
- 6.1.12 Búsqueda retrospectiva o búsqueda bibliográfica: consiste en extraer del fondo documental las referencias que interesan.
- 6.1.13 Diseminación selectiva de la información (DSI): consiste en un servicio personalizado, de acuerdo con el perfil de interés de los usuarios.

# 7. DIAGRAMA GENERAL DE OPERACIONES (SIMPLIFICADO) (Véase Anexo N° 21)

• • • · · · · · · · · · · · · · · · · ·	*		·
	1.	Identificación y selección de fuentes de informa- ción.	Director, Analista, Documenta- lista y Bibliógrafo.
	2.	Localización y ubicación de información.	Director e Investigadores.
<b>3</b>	3,	Selección de material bibliográfico.	Director e Investigadores.
	4.	Aprobación del material seleccionado.	Director.
	5,	Determinación de adquisición por compra, canje o - donación.	Documentalista.
	6.	Solicitud de compra del material bibliográfico.	Documentalista.
	7.	Establecimiento de canje.	Bibliógrafo.
	8.	Solicitud de donación.	Bibliógrafo y Mecanógrafa.
(10)	9.	Acuse de recibo de material solicitado por canje y donación.	Bibliógrafo y Secretaria.
$\Psi$	10.	Trámite y recepción del material adquirido.	Director y Secretaria.
	11.	Evaluación de la documentación recibida.	Director, Analista, Documenta- lista y Bibliógrafo.
(1)	12.	Registro del material bibliográfico.	Bibliógrafo.
(14)	13.	Asignación de número de acceso a la colección.	Documentalista.
(3)	. 14.	Elaboración de cita bibliográfica.	Bibliógrafo.
	15.	Asignación de descriptores y resumen analítico.	Analista.
30	16.	Revisión de resumen y descriptores.	Director.
	17.	Revisión y control de descriptores.	Documentalista.
	18.	Transcripción mecanográfica de fichas.	Secretaria.
	19.	Revisión de fichas.	Documentalista.
(20)	20.	Separación de fichas por grupos.	Secretaria.
	21.	Ordenar y archivar las fichas en los catálogos.	Bibliógrafo.
	22.	Revisión de catálogos.	Documentalista.
[22]	23.	Transcripción mecanográfica de nuevos descriptores.	Mecanógrafa.
ス	24.	Registro de los documentos en tarjetas uniterm.	Documentalista.
(2)	25.	Ordenamiento y archivo de tarjetas uniterm.	Documentalista.
24)	26.	Archivo de hojas de análisis.	Documentalista.
23	27.	Elaboración del boletín de Páginas de Contenido.	Bibliógrafo.
	28.	Preparación en borrador del boletín.	Bibliógrafo.
20	29.	Elaboración de master.	Mecanógrafa.
	30.	Revisión de los master.	Director y Bibliógrafo.
(33)	31.	Imprime el boletín para su divulgación.	Impresor.
	32.	Distribución del boletín de páginas de contenido.	Mecanografa.
	33.	Preparación del boletín bibliográfico.	Documentalista.
(3)	34.	Elaboración del Indice de materias.	Documentalista.
(a)	35.	Preparación física del boletín bibliográfico.	Director y Analista.
	36.	Elaboración de master para el boletín bibliográfi- co.	Mecanógrafa.
	37.	Revisión de los master.	Documentalista.
(30)	38.	Impresión del boletín.	Impresor.
	39.	Distribución del boletín bibliográfico.	Mecanografa.
(40) (43)	40.	Recepción de solicitudes de información.	Bibliógrafo.
	41.	Preparación de respuestas solicitadas.	Analista y Documentalista.
$\mathbf{Y}$	42.	Transcripción de la respuesta.	Secretaria.
•2	43.	Atención a usuarios.	Analista, Documentalista y Bibliógrafo.
1	44.	Envio de la respuesta.	Secretaria.

# ANEXO Nº1

# TARJETA DE PEDIDO

		<del></del>
Autor:		
Título:		
Editorial:	Lugar: Año:	,
Edición:	Traductor:	•
Precio:	Título original:	
Persona que lo mienda	reco- O N° de ejemplares:	

# ANEXO N°2

# ORDEN DE COMPRA

CENTRO DE DOCUMENTACION

Sirvanse enviarnos las publicaciones que se detallan, según lista que se adjunta; Por separado y vía aérea, las facturas respectivas, en original y copia. El valor total de la factura debe ser en dolares.

Los libros y las facturas deben remitirse a la dirección indicada al pie de la presente.

Sin otro particular, nos suscribimos, atentamente,

Dirección:

Centro de Documentación

# ANEXO N°3 TARJETA DE CANJE

	-		• ·	Canje
Titulos Recibido	S	Titu	<b>.</b>	Fecha
•	•			
				•

# ANEXO Nº4

## LISTA DE CANJE

#### CENTRO DE DOCUMENTACION

# LISTA DE CANJE Nº 1/81

El Centro de Documentación ofrece en calidad de canje los siguientes duplicados. Al hacer su pedido haga referencia al número de la lista o bien retorne el mismo con los títulos se leccionados debidamente marcados.

- 1. Ardón Mayorga, Tania Aracy. El servicio bibliotecario de los centros regionales de la Universidad de San Car-los de Guatemala. Tesis-Licda. en Bibliotecología. Guatemala, Facultad de Humanidades, Escuela de Bibliotecología, Universidad de San Carlos, 1980. 126p.
- 2. Cruz de León, Rosa María. El servicio de referencia y la situación actual de las bibliotecas universitarias en Guatemala. Tesis-Licda. en Bibliotecología. Guatema la, Facultad de Humanidades, Escuela de Bibliotecología, Universidad de San Carlos, 1980. 59p.
- 3. Flores Alvarez, Sara Elizabeth. Estudio comparativo de la enseñanza bibliotecológica a nivel latinoamericano. Tesis-Licda. en Bibliotecología. Guatemala, Facultad de Humanidades, Escuela de Bibliotecología, Universidad de San Carlos, 1979. 279p.
- 4. López Pérez, Emma Victoria. La biblioteca en un hospital escuela. Tesis-Licda. en Bibliotecología. Guatemala, Facultad de Humanidades, Escuela de Bibliotecología, Universidad de San Carlos, 1978. 80p.
- 5. Ramírez Castañeda, Olga Marina. <u>La biblioteca de la Universidad de San Carlos 1975-1978</u>. Tesis-Licda. en Bibliotecología. Guatemala, Facultad de Humanidades, Escuela de Bibliotecología, Universidad de San Carlos, 1978. 95p.

# ANEXO N°5

# SOLICITUD DE CANJE

CENTRO DE DOCUMENTACION

Acusamos recibo de su Lista de Canje Nº de la cual hemos seleccionado las publicaciones que aparecen marcadas en la misma.

Quedaremos sumamente agradecidos por el envio de estas publicaciones, las cuales serán de mucha utilidad en nuestro Centro.

Atentamente,

Anexo:

# ANEXO Nº6

# ACUSE DE RECIBO

CENTRO DE DOCUMENTACION

Acusamos recibo de las publicaciones enviadas por ustedes en calidad de canje, según lista adjunta.

Agradecemos este envío de gran utilidad para nuestro Centro.

Atentamente,

Anexo:

# ANEXO N°7

# CARTA DE AGRADECIMIENTO

CENTRO DE DOCUMENTACION

Atentamente nos permitimos acusar recibo de las publicaciones que abajo se detallan, las cuales agradecemos:

Sin otro particular, nos suscribimos, atentamen te.

# ANEXO N°8 TARJETA DE AGRADECIMIENTO

	•		•		•	
		· .	-	Tarjeta	Postal	_
			-	•		•
	-	-	•	•		•
	Señor:				•	
•		·	•			
			<del></del>			
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<del></del>	
•	·				······································	
÷						
				•		·
-	- -					
• •	•	•			-	
	•					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			<u> </u>	<del></del>	· • · • · • · • · • · • · • · • · • · •	<del></del>
					• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
AGRADECI	EMOS EL ENVIC					· .
AGRADECI	EMOS EL ENVIC					•
AGRADECI	EMOS EL ENVIC					
AGRADECI	EMOS EL ENVIC					
AGRADECI	EMOS EL ENVIC					
AGRADECI	EMOS EL ENVIC					
	EMOS EL ENVIC					
AGRADECI	EMOS EL ENVIC					

# ANEXO N°9

# ARJETA KARDEX MENSUAL

. •			•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					•					•	
Editor:	,	•							•		Per	iodicidad			
	<del>.</del>	<del></del>		······································	<u>.                                    </u>	·_·				·	Vo	ls x año:	N. x \	Vol.:	
Direcci	ion:	<del>- ,</del>	<del></del>		<del></del>		<del></del>	<u></u>	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	<del></del>	Co	mpra	Do	onac.	***************************************
Vols. E	Vols. Encuadernados:														
Año	Volumen	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Se	pt.	Oct.	Nov.	Dic.	Indice
	· <u></u> , <u>-,,, -,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>		·					<u></u>		<del></del>					
								·							
			<u>.</u>							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
<u>.                                    </u>										·	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
		<u> </u>					· · · · · ·								
		<u></u>					<i>i</i>								
	······································					-			<b></b>						
			<b></b>		- · · · · · · ·			•		<u> </u>				-	
_ <del></del>		<u> </u>		•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			,							
, <u></u>		 			, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>			<u> </u>							
	<u> </u>		,				 	·	<u> </u>		<del>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</del>	<u> </u>		4 	<u> </u>

# ARJETA KARDEX DIARI

# FRECUENCIA **EDITOR** PECHA SUBSCRIPCION DIRECCION PRECIO 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 INDICE AÑO ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. SEP. DIC. No. CLASE RENOVAR TITULO

TITULO

# ANEXO Nº11

# HOJA DE ANALISIS

CENTRO DE DOCUMENTACION

				N° del	Docume	ento	
Cita Bibl	iográfica	• •		ر بروان در اوران در ا		<u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
		·		·			
			,		•		•
		····· <del>································</del>	<del></del>	<u></u>			
<del></del>	) (	<u> </u>	·	<del></del>	<del>, `</del>		<u></u>
<del></del>		·		<del> </del>	<u> </u>	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	
Descripto	res:			<u></u>	<del></del>		<u> </u>
			····		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·	······································
		,					نائبجين المساورة والمراد
Resumen:							-
		•				- · .	
			•	•	•	•	-
					•		
				•			
			•	•		-	
		-			-		
•			•				
	•						
• •	•			•	-		•
	•						

# ANEXO Nº12

# ELABORACION DEL RESUMEN

Tendrá una extensión de 60 palabras que, en forma breve, - expone los principales lineamientos de un documento o ar-- tículo de revista, con el objeto de proporcionar al usua-- rio un mejor criterio o guía para decidir sobre la conve-- niencia de consultar el documento.

Para la elaboración de este pequeño resumen se tomará de - base el esquema lógico del resumen análitico, el cual se - podrá confeccionar de la siguiente manera:

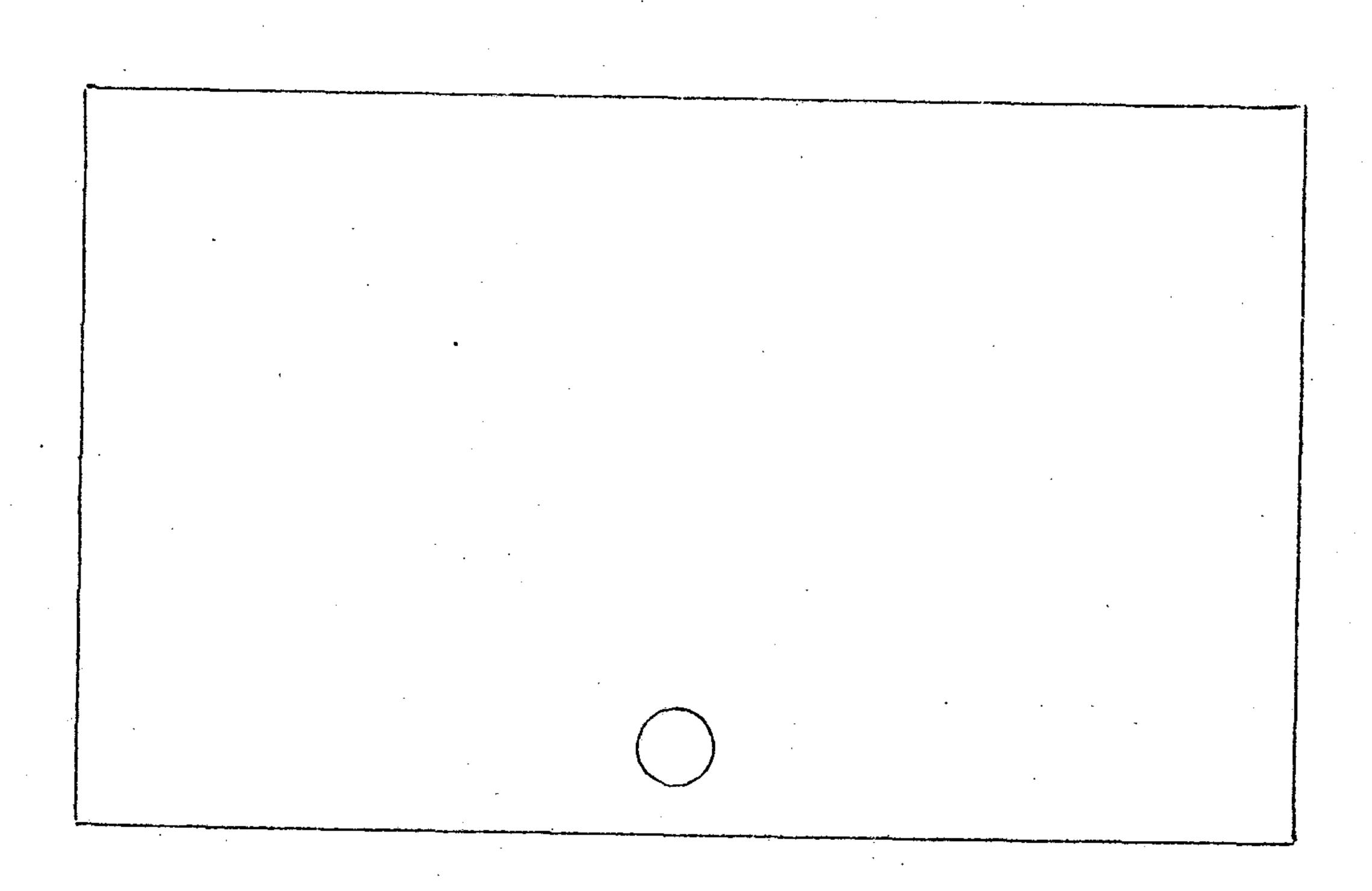
- 12.1 Objetivo de la investigación, lugar de la realiza--- ción (15 palabras).
- 12.2 Metodología: materiales y métodos; como se hizo el estudio, qué elementos se utilizaron, a que métodos fueron sometidos esos materiales para llegar a los resultados (20 palabras).
- 12.3 Principales resultados y conclusiones a que se llego (25 palabras).

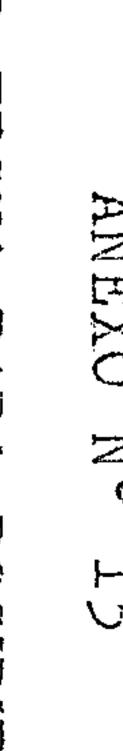
ANEXO N°13

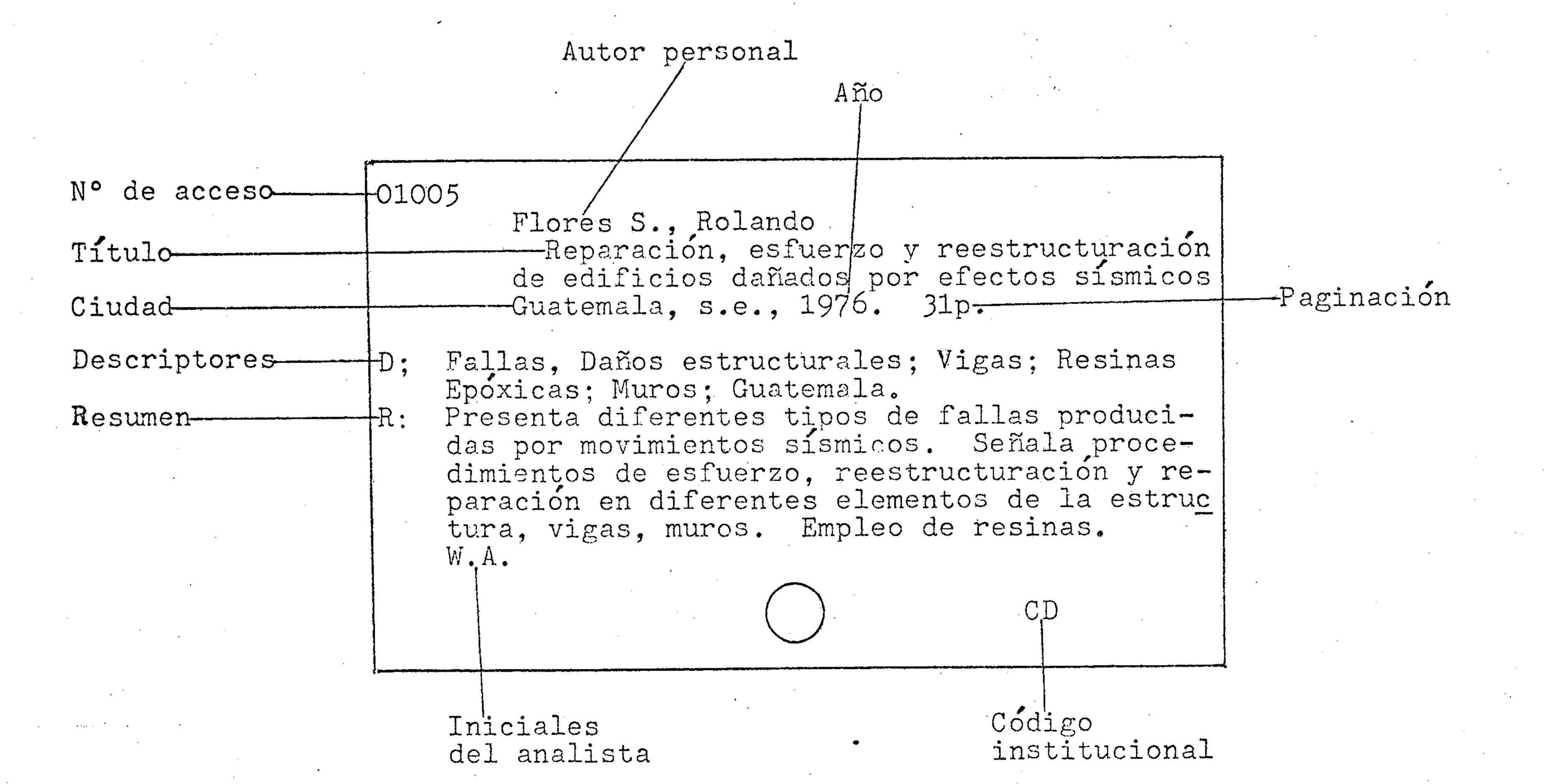
TARJETA DE INDIZACION COORDINADA O UNITERM

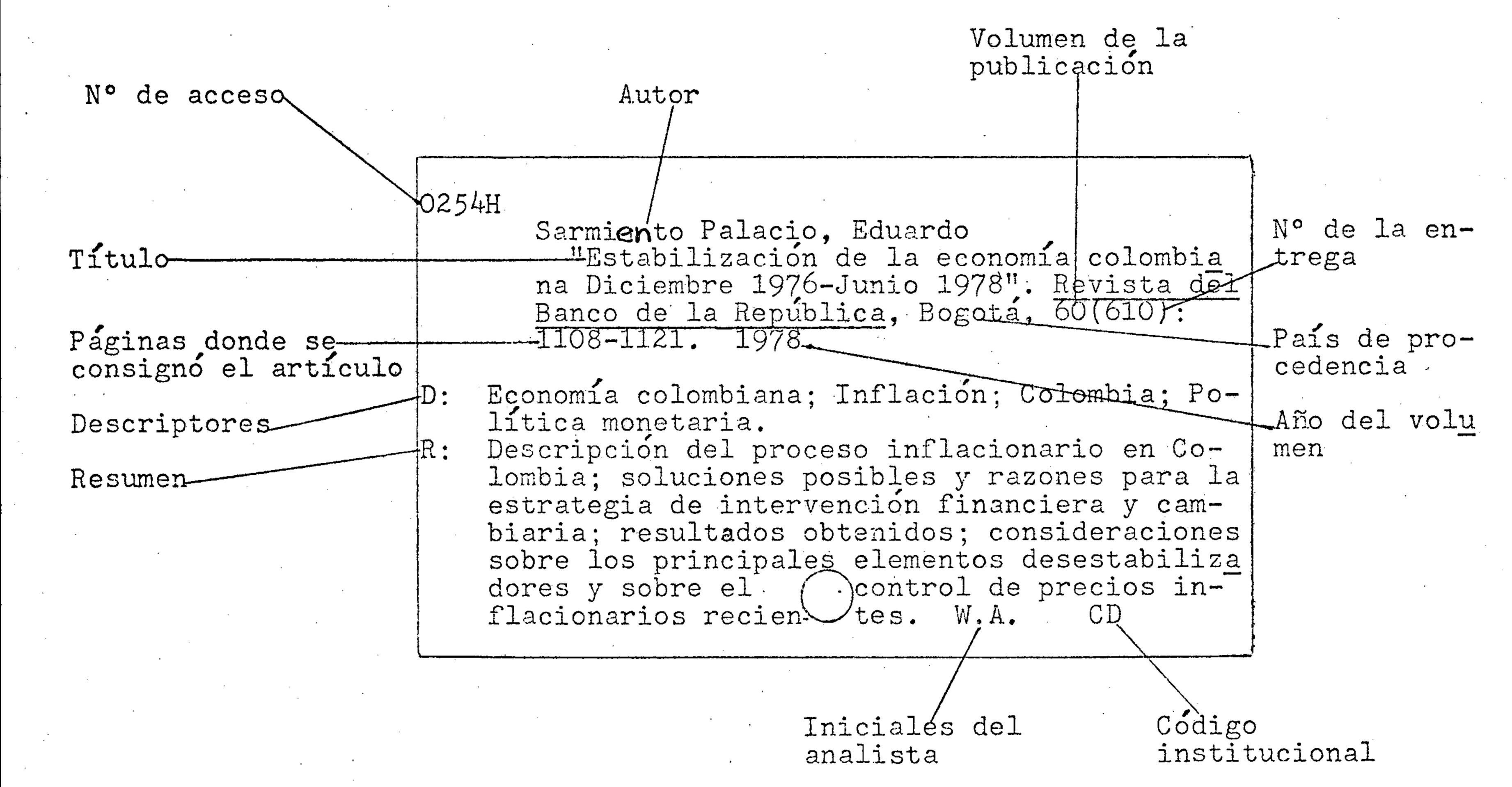
	 	-37 gradus - 38	- Control	T	-		 - <del>-</del> -			-7-	1		 <del></del>		i i	parak May	 ٠
9																	
8																	
7																	
9																	e mendekan propositional production in the company of the company
5														,			
+1												-					CATANGE STATES STATES AND STATES OF THE STAT
3																	SANCELLES MANAGEMENTS OF THE SANCELLES O
2																	TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR

ANEXO N°14
FICHA DE CARTULINA BLANCA









# ANEXO Nº17

# MODELO DEL TESAURO

**ACEROS** 

A prueba de ruídos véase AISLAMIENTO ACUSTICO ABASTECIMIENTO ABASTECIMIENTO DE AGUA ABASTECIMIENTO v.a. ACUEDUCTOS AGUAS SUBTERRANEAS CONDUCCION DE AGUA EMBALSES IRRIGACION (RIEGO) LINEAS DE TUBERIA TANQUES TRATAMIENTO DE AGUAS TUBERIAS DE AGUA ABRASION CHORRO ABRASIVO v.a. DESGASTE EROSION FRICCION ABSORCION Absorción de Sonidos véase TRANSMISION DEL SONIDO ACABADOS PIGMENTOS v.a. PINTURAS REVESTIMIENTOS REVESTIMIENTOS PROTECTORES ACCESOS ACCIDENTES SEGURIDAD ACEITES ACELERANTES DE FRAGUADO CLORURO DE CALCIO t.e. ADITIVOS v.a. PLASTIFICANTES RETARDADORES DE FRAGUADO ACEPTABILIDAD CONTROL DE CALIDAD v.a. Aceras ANDENES véase ACERO DE REFUERZO ACEROS ESTRIADOS

CUBIERTAS DOVELAS ESTRIBOS (REFUERZO) LIMITE ELASTICO MALLAS ELECTROSOLDADAS MATERIALES DE CONSTRUCCION PROTECCION CATODICA REFUERZO DEL CONCRETO TRASLAPOS FIBRAS DE METAL ACEROS DE ALTA RESISTENCIA t.e. ACEROS DE PRETENSADO ACEROS ESTRIADOS ACEROS ESTRUCTURALES ACERO DE REFUERZO ACEROS DE ALTA RESISTENCIA ACEROS DE PRETENSADO v.a. ACEROS ESTRUCTURALES ACERO DE REFUERZO ACEROS t.g. ACEROS DE PRETENSADO ACEROS DE ALTA RESISTENCIA v.a. ACEROS ESTRUCTURALES ACERO DE REFUERZO CONCRETO PRETENSADO ACEROS t.g. ACEROS ESTRIADOS ACEROS t.g. ACERO DE REFUERZO! ACEROS ESTRUCTURALES ACEROS DE ALTA RESISTENCIA v.a. ACEROS DE PRETENSADO ACERO DE REFUERZO MATERIALES DE CONSTRUCCION ACEROS t.g. ACETATO DE POLIVINILO t.g. LATEX PLASTICOS, POLIMEROS Y ' RESINAS -ALCALINIDAD v.a. PH

DURABILIDAD DEL CONCRETO

AIRE ACONDICIONADO

MATERIALES DE REFUERZO t.e.

GANCHOS REFUERZO EN ESPIRAL REFUERZO TRANSVERSAL

ACEROS v.a.

Instituto Colombiano de Productores de Cemento. Thesaurus sobre cemento, concreto y construcción. Medellin, 1974. p.1.

ACIDEZ

ACIDOS

v.a.

véase

Acondicionamiento de Aire

# ANEXO Nº18

#### ELABORACION DEL TESAURO

# 18.1 Estructuración del vocabulario:

Para elaborar un vocabulario artificial se debe tener en cuenta:

- 18.1.1 "Los intereses o necesidades de los investigadores/usuarios del centro.
- 18.1.2 El campo de la literatura especializada que se va a analizar" (6:83).

# 18.2 Selección de descriptores:

- 18.2.1 Un descriptor puede estar formado por una o varias palabras.
- 18.2.2 Los términos se deben seleccionar teniendo en cuenta la frecuencia de su uso, y la acep tación a nivel regional.
- 18.2.3 Se debe utilizar la forma directa para los descriptores.

# 18.3 Requisitos en cuanto a la forma de los descriptores:

18.3.1 Ortografía: se debe utilizar la que sea más conocida dentro del campo específico.

Ej: Trasporte Vease TRANSPORTE

18.3.2 Traducción: cuando un término es muy cónocido en otro idioma diferente a la lengua española, se deben hacer notas aclaratorios o referencias de "véase" al término que se utiliza.

Ej: Creep Véase CONCRETO - CAMBIOS DE VOLUMEN

18.3.3 Forma sustantiva: los descriptores se deben presentar en forma sustantiva y no en infini

tivo.

Ej: Almacenar Véase ALMACENAMIENTO

# 18.3.4 Singular y plural:

18.3.4.1 Singular: se usa para los casos en los cuales los términos indican materiales, propiedades y procedimien tos.

# Ej: Temperatura

18.3.4.2 Plural: se utiliza preferiblemente para descriptores generales, es decir cuando ellos representan clases de objetos.

# Ej: Suelos

18.3.5 Forma de adjetivo: se utilizan como complemento y calificador.

# Ej: Estructuras laminares

18.3.6 Abreviaturas y siglas: sólo se deben utilizar en caso de que ellas sean muy conocidas.

> Se permite además usar siglas correspondientes a instituciones, haciéndose una referencia de véase del nombre completo a la sigla.

Ej: Polivinil cloruro Véase PVC

# 18.4 Relaciones entre descriptores:

- 18.4.1 Relación de jerarquía: expresan las relacion nes de superioridad y subordinación que existen entre los descriptores.
  - 18.4.1.1 Término general (t.g.) (Anexo N°17); más amplio (MA) (Anexo N°19); broader term (BT) (Anexo N°20): designa un descriptor más amplio.
  - 18.4.1.2 Término especifico (t.e.) (Anexo Nº

- 17); más específico (ME) (Anexo N° 19); narrower term (NT) (Anexo N° 20): es un descriptor que es más específico.
- 18.4.2 Relación de asociación: véase además (v.a.) (Anexo N°17); término relacionado (TR) (Anexo N°19); related term (RT) (Anexo N°20): dan a conocer otros campos relacionados bajo los cuales se pueden ampliar los campos de consulta.
- 18.4.3 Referencia de véase (v.) (Anexo N°17); use y used for (UF) (Anexos N°19; 20): remite de un término que no se utiliza a uno que si ha sido seleccionado para ser asignado.

# 18.5 Ordenación alfabética:

Se ordena alfabéticamente, siguiendo estas normas:

- 18.5.1 Palabra sola.
- 18.5.2 Palabra seguida de sub-división.
- 18.5.3 Palabra seguida de paréntesis.
- 18.5.4 Palabra compuesta.

# 18.6 Evaluación de la utilidad de los descriptores:

Con el fin de analizar si los descriptores selecciona dos se están utilizando adecuadamente, se deben hacer en forma periódica una revisión de la terminología -- con el objeto de:

- 18.6.1 Detectar descriptores que son de poco uso y que por lo tanto no deben estar en la parte correspondiente dentro del tesauro.
- 18.6.2 Analizar si es necesario ampliar el número de descriptores de una determinada área. Esto con el fin de evitar que se dificulte la recuperación de la información.

# 18.7 Elección de nuevos descriptores:

La nueva terminología que se desea incluir en el te-sauro debe ser cuidadosamente analizada, debido a que

se puede incurir en el error de utilizar terminología que ya esté en el tesauro bajo otra denominación diferente.

Los términos que se incluyan deben consultarse con -- los investigadores.

# 18.8 Registro de la terminología usada:

Cada vez que se incluya un descriptor nuevo debe elaborarse la tarjeta de registro, de acuerdo al siguien te orden:

- 18.8.1 Véase (v.)
- 18.8.2 Véase además (v.a.)
- 18.8.3 Término general (t.g.)
- 18.8.4 Término específico (t.e.)

Las abreviaturas de las relaciones entre los descriptores, se deben poner en minúsculas y separadas por un punto entre ellas.

Ej:

•		
	DUF	RABILIDAD DEL CONCRETO
	v.a.	ACIDOS AGRIETAMIENTO HELADO/DESCONGELADO - ENSAYOS MOJADO Y SECADO - ENSAYOS REACCION ALCALI/AGREGADOS
•	t.g.	DURABILIDAD
	t.e.	DURABILIDAD AL HELADO/DESCONGELADO

# 18.9 Actualización de la edición:

Cuando ya existen muchos términos, se hace preciso ac tualizar completamente la edición anterior.

### MODELO DEL TESAURO

Bebidas alcohólicas Basura USE Desechos Aguardiente Brandy Basura municipal Cognac Desechos Gin Residuos Licores Tratamiento de residuos Vodka Whisky Bebidas Batata USE Camote Cerveza Ron "Batches" Vino USE Lotes Alcoholes Añejamiento Baterías Etanol Acumuladores TR Energia eléctrica Bebidas carbonatadas Generadores de electricidad USE Bebidas gaseosas Pilas eléctricas Bebidas gaseosas Baterías de pollos Bebidas carbonatadas USE Gallina + Criaderos Sodas (bebidas) Bebidas Batido Agua mineral TR Abatanado Carbonatado Mezclado Dióxido de carbono Batidoras Bebidas instantáneas TR Aparatos electrodomésticos Café instantáneo Mezcladoras Bebidas Café Batidoras domésticas USE Aparatos electrodomésticos Becas TR Asistencia económica Bauxita MA Minerales Capacitación Aluminio Educación Oxido de aluminio Estudiantes · Bazos Benceno USE Visceras Hidrocarburos TR Solventes Bebidas ME Agua mineral Bencina Bebidas alcohólicas USE Eter de petróleo Bebidas gaseosas Bebidas instantáneas Bentonita

Cerveza

Ron

Vino

MA Arcillas

Minerales

Pigmentos

# MODELO DEL TESAURO

ANALISIS MATEMATICO
MATHEMATICAL ANALYSIS / ANALYSE MATHEMATIQUE 18.08.00

BT: METODOS DE INVESTIGACION RT: MODELOS MATEMATICOS

ANALISIS QUIMICO
CHEMICAL ANALYSIS / ANALYSE CHIMIQUE - 08.12.02
RT: QUIMICA

ANALISIS REGIONAL
REGIONAL ANALYSIS / ANALYSE REGIONALE 17.03.01
SN: ESTUDIO DE LAS CARACTERISTICAS DE UN

SN: ESTUDIO DE LAS CARACTERISTICAS DE UNA REGION Y DE SUS IMPLICACIONES ECONOMICAS, ECOLOGICAS O SOCIALES.

UF: ESTUDIO REGIONAL RT: GEOGRAFIA

ANALISIS SECTORIAL
- 03.02.02

USE: ANALISIS DE INSUMO-PRODUCTO

ANALISIS SOCIOLOGICO
SOCIOLOGICAL ANALYSIS / ANALYSE SOCIOLOGIQUE 05.01.02

RT: SOCIOLOGIA

ANALISIS TRANSCULTURAL
CROSS CULTURAL ANALYSIS / ANALYSE
TRANSCULTURELLE - 05.01.02

UF: INVESTIGACION INTERCULTURAL

BT: ANALISIS COMPARATIVO

RT: CULTURA

" ANATOMIA ANATOMY / ANATOMIE - 15.02.01

NT: HISTOLOGIA
SISTEMA CARDIOVASCULAR
SISTEMA DIGESTIVO
SISTEMA ENDOCRINO
SISTEMA LINFATICO
SISTEMA LOCOMOTOR
SISTEMA NERVIOSO
SISTEMA RESPIRATORIO

SISTEMA TEGUMENTARIO

SISTEMA UROGENITAL

ANCIANOS AGED / PERSONNES AGEES - 14.02.02

UF: PERSONAS DE EDAD AVANZADA

NT: TRABAJADORES DE EDAD AVANZADA RT: ASISTENCIA A LOS ANCIANOS ENVEJECIMIENTO

SUBSIDIOS DE VEJEZ VEJEZ

ANDORRA / ANDORRE - 01.04.05

BT: EUROPA OCCIDENTAL

ANGOLENO ANGOLAN / ANGOLAIS - 14.03.02 RT: ANGOLA

ANHIDRIDO SULFUROSO SULPHUR DIOXIDE / ANHYDRIDE SULFUREUX -08.12.04

BT: CONTAMINANTES ATMOSFERICOS

ANIMACION CULTURAL CULTURAL ANIMATION / ANIMATION CULTURELLE - 05.02.03

RT: CULTURA
POLITICA CULTURAL

ANIMALES
ANIMALS / ANIMAUX - 07.09.01

NT: ANIMALES DOMESTICOS

ANIMALES SALVAJES
AVES
CERDOS
ELEFANTES

EQUIDOS GANADO

INSECTOS
PEZ
REPTILES

ROEDORES RUMIANTES

RT: ECOLOGIA ANIMAL
ENFERMEDADES ANIMALES
FAUNA
JARDINES ZOOLOGICOS
MEJORAMIENTO ANIMAL
NUTRICION ANIMAL
PRODUCCION ANIMAL
PRODUCTOS ANIMALES
PROTECCION DE ANIMALES

RECURSOS ANIMALES
TRANSPORTE NO MOTORIZADO
ZOOLOGIA
ZOOTECNIA

ANIMALES DOMESTICOS
DOMESTIC ANIMALS / ANIMAUX DOMESTIQUES 07.09.01

BT: ANIMALES
RT: GANADO

ANIMALES SALVAJES WILD ANIMALS / ANIMAUX SAUVAGES - 07.09.01

BT: ANIMALES

NT: CAZA MAYOR

CAZA MENOR

RT: PROTECCION DE LA VIDA SILVESTRE

ANIMISMO ANIMISM / ANIMISME - 05.04.03

ANTARTICA ANTARCTICA / ANTARCTIQUE - 01.04.01

17

# ANEXO N°21 SIMBOLOGIA

	-	OPERACION, ACTIVIDAD
	====	REVISION
	=	ACTIVIDAD COMBINADA
		ALMACENAMIENTO
		ENTRADA
		FLUJO
		SALIDA

# CONCLUSIONES

- 1. El propósito esencial de los Manuales de Procedimientos es; crear una estructura que permita laborar efectivamente y establecer una red de comunicación de las actividades, desde los cuales se asegure la coordinación del esfuerzo individual hacia las metas del grupo.
- 2. Un buen Manual de Procedimientos debe suplir deficiencias ad ministrativas, pues ofrece un punto de apoyo para la capacidad del personal disponible.
- 3. La estructura de un Manual de Procedimientos será más efectiva y eficiente cuanto mejor refleje la clasificación de las diversas actividades que se deben realizar.
- 4. La estructura de un Manual de Procedimientos será más efectiva y eficiente cuanto mejor defina las diversas posiciones para ordenarlas a las capacidades y motivaciones de quienes vayan a ocuparlas.
- 5. El uso del Manual de Procedimientos permite encontrar puntos débiles en la estructura de un Centro de Documentación
- 6. El conocimiento de las necesidades del centro y el número y cualidades del personal permite desarrollar un programa inteligente de entrenamiento.
- 7. La planificación de la estructura del centro facilita la pre visión de las necesidades futuras.

#### RECOMENDACIONES

- 1. Al organizar un Centro de Documentación es necesario contar con objetivos definidos y una planificación ordenada.
- 2. Es básico al diseñar un "Manual de Procedimientos" que refle je los objetivos del Centro de Documentación. Implica deter minar las características principales de la organización.
- 3. Es recomendable que todo Centro de Documentación elabore sus propios "Manuales de Procedimientos", pues al no clasificar las relaciones dentro de la organización es la mayor causa de fricciones e ineficiencias, la falta de claridad significa desconcierto del personal en cuanto al papel que debe cum plir dentro del esfuerzo común de un Centro de Documentación.

# GLOSARIO

#### ADQUISICION:

Proceso de identificación, selección y recuperación de los documentos.

#### ALMACENAJE:

Almacenaje o ubicación de la información.

## ANALISIS:

Incluye todas las funciones relacionadas con el tratamiento de información, tales como: análisis de información, registro y normalización de datos.

# ANALISTA DE INFORMACION

Persona dedicada al procesamiento y análisis de datos en - un campo particular o específico; tal como ingeniería, ciencias del mar, comercio exterior, mercadeo agropecuario, e- conomía, etc.

#### ASIENTO BIBLIOGRAFICO:

Registro o anotación completa y ordenada de las partes esenciales de un libro; generalmente está integrado por: el - autor, el título, el subtítulo, el pie de imprenta y las - notas complementarias.

#### AUTOR:

Persona que hace un libro u obra científica o literaria, - haciendose responsable por su contenido intelectual.

#### AUTOR CORPORATIVO:

Se considera autor corporativo a una entidad que se responsabiliza por un trabajo o cuando expresa en una obra el pensamiento y actividades de la misma. Estos trabajos contienen informes y registros oficiales, declaraciones, estudios y otras comunicaciones que traten la política, operaciones y manejo o administración de la entidad y son preparados por funcionarios de la institución o para la institución.

# AUTOR PERSONAL:

Es el individuo que realiza una publicación y que, por lo tanto, se hace responsable por los consejos emitidos en e-lla.

#### BIBLIOGRAFIA:

Listado alfabético de documentos que incluye títulos, auto res, fechas y lugares de edición y empresas editoriales.

# Búsqueda bibliográfica

Véase

BUSQUEDA INFORMATIVA BIBLIOGRAFICA

BUSQUEDA INFORMATIVA BIBLIOGRAFICA:

Variedad de búsqueda informativa documental, cuando los objetos de búsqueda son las referencias bibliográficas de tales documentos, que corresponden con las demandas informativas dadas.

CANJE:

Fuente de adquisición de material bibliográfico para un -- centro de documentación, cuando dispone de material simi-- lar para ofrecer como retribución.

CATALOGACION:

Proceso técnico que abarca; redacción de la referencia bibliográfica del libro; y su ordenamiento en ficheros o catalogos.

CATALOGACION ANALITICA:

Desintegrar o desmenuzar el contenido hetereogéneo de una obra, para registrarlo en asientos independientes, a fin - de que el material sea mejor conocido y aprovechado.

# CATALOGAR:

Apuntar y registrar ordenadamente los libros, manuscritos, etc.

#### CATALOGO:

Registro ordenado del material existente en una biblioteca o centro de documentación con la indicación, por medio de una clave (signatura topográfica) del lugar donde puede -- ser encontrado el material.

CATALOGO ALFABETICO POR AUTORES:

Presenta los asientos bibliográficos organizados por el or den alfabético de autores.

CATALOGO ALFABETICO POR MATERIAS:

Tipo de catálogo, basado en la utilización de la clasifica ción alfabética de epígrafes.

CATALOGO ALFABETICO POR TITULOS:

Presenta su ordenamiento por palabras textuales que conforman el título de los estudios.

CATALOGO TOPOGRAFICO:

Dispone los asientos bibliográficos numericamente, siguien do el orden de colocación de los libros en los estantes de la biblioteca.

CENTRO DE DOCUMENTACION

Lugar donde se reciben, tratan, conservan, anotan e indizan publicaciones, primordialmente en forma distinta de los libros, y se preparan bibliografías por materias, autores o regiones.

# CIRCULACION Y PRESTAMO:

Sección que facilita al lector los libros, folletos, publicaciones periódicas y otros materiales de la biblioteca para su consulta y uso.

#### CITA BIBLIOGRAFICA:

Extracto que se hace de la obra de un autor, para apoyar - la propia o aprobar lo que dice.

# CLASIFICAR:

Ordenar los elementos de los datos en un orden predetermina do.

## COLECCION:

Es la suma total de todos los artículos almacenados en un sistema de información.

#### COMPRA:

Adquisición de material bibliográfico que se hace con fondos presupuestales bien sea de casas comerciales o de entidades que los expenden unicamente por ese concepto.

# CRONOGRAMA:

Inscripción cuyas letras iniciales indican la fecha del su ceso para el cual está hecha.

#### DESCRIPTOR:

Palabra clave o código de un significado, que representa u na clase determinada de equivalencia condicional, la cual incluye ideas equivalentes o próximas por su sentido que - se utiliza para la indización coordinada y coordinada de - los documentos y/o en las demandas de información. Véase además

## PALABRA CLAVE

# DESIDERATA:

Lista de libros por adquirir.

#### DISEMINACION SELECTIVA DE INFORMACION:

Metodología donde las palabras claves son tratadas mediante un sistema de recuperación de información, y donde los elementos que contengan estas palabras claves son localizados y entregados al usuario.

#### DOCUMENTALISTA:

Persona que hace de la documentación una profesión propia y definida.

#### DOCUMENTO:

Cualquier instrumento que contiene datos registrados sin te ner en cuenta su forma física o características.

#### DONACION:

Distribución gratuita que hace una institución, biblioteca o centro de documentación de los productos o publicaciones

que edita durante la ejecución de su programa.

#### ENTRADA PRINCIPAL:

Generalmente, es la ficha de autor que suministra toda la información necesaria para identificar el libro.

Ficha Vease TARJETA

Fichero Véase TARJETERO

#### FLUJOGRAMA:

Carta donde se expone la estructura organizada y funcional de una entidad; en este caso, de una red de información.

# FOTODUPLICACION:

Conjunto de procedimientos destinados a la multiplicaciónfototécnica y a la multicopia de documentos, operaciones que pertenecen a la esfera de la fotocopia, la microcopia,
el microfilm, la impresión offset reducidas, etc.

### INDICE ALFABETICO POR MATERIAS:

Tipo de indice basado en la utilización de la clasifica--ción alfabética por materias.

#### INDIZACION:

Análisis del tema o materia de cualquier texto, utilizando un lenguaje de búsqueda.

INDIZACION COORDINADA DE DOCUMENTOS:

Es un método de tratamiento de documentación, mediante la unión o enlace de dos o más términos, que permiten el análisis de los artículos de la información para que la recuperación se realice, por un procedimiento lógico, teniendo en cuenta el código o número que se le asigne al artículo durante el proceso de indización.

#### INVESTIGADORES:

Son los profesionales que investigan o escudriñan en su área específica toda la información que aparece diariamente en el ámbito nacional e internacional.

# LENGUAJE DE BUSQUEDA:

Sistema artificial de signos, destinados a buscar, en un - conjunto de textos, aquellos que poseen algunos elementos comunes.

#### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS:

Guía de instrucciones para uso del personal de un centro de documentación. Contiene reglas de procedimiento para orien tar el trabajo de rutina que deben cumplir.

NUMERO DE ACCESO:

Número de entrada que se coloca, en orden consecutivo, a - los documentos de un centro de documentación, para regis-- trarlos en la colección y llevar su inventario.

ORDEN ALFABETICO:

Método para organizar archivos, listas de adquisiciones, - encabezamientos por títulos, etc., de acuerdo al orden predeterminado por las letras del alfabeto.

PALABRA CLAVE:

Palabra en sentido completo o combinación de palabras del texto, que cumplen la función nominativa (denominadora) y, por eso, pueden ser utilizadas para el análisis de este do cumento.

Véase además

DESCRIPTOR

PERFIL DE USUARIO:

Demanda informativa constante del abonado del sistema de - diseminación selectiva de información.

POST-COORDINACION:

Construcción de clases complejas, cuyos nombres sirven de modelos de busqueda de los documentos correspondientes, al elaborar el análisis potencial y después, durante la bus-queda real de estos documentos.

PRE-COORDINACION:

Construcción de clases complejas, cuyos nombres sirven de unidades léxicas del lenguaje de búsqueda informativa correspondiente, antes del análisis o durante el análisis de cualquier documento o texto.

PREGUNTA:

Solicitud formulada por los usuarios a los centros de documentación.

PUBLICACION PERIODICA:

Impreso que se publica, por lo general, en fascículos o en tregas, a intervalos regulares o irregulares de menos de un año de tiempo, en forma indefinida, con la colaboración de diversos autores que tratan materias distintas o aspectos de un mismo tema, de acuerdo con un plan orgánico.

RECUPERACION:

Procedimiento que sirve para localizar retrospectivamente y seleccionar los datos concernientes a una información -- cualquiera.

RECUPERACION DE INFORMACION:

Localización y selección de datos almacenados en un fichero específico, según la demanda o solicitud del usuario.

REFERENCIA:

En bibliotecología las referencia de "vease" y "vease además" sirven para relacionar, respectivamente, epigrafes no usados con los escogidos por la biblioteca y con materias afines y conexas.

Véase además

SERVICIO DE REFERENCIA

REGISTRO DE DOCUMENTOS:

Es una especie de lista de adquisiciones.

Reprografia Vease FOTODUPLICACION

RESPUESTA:

Porcentaje de artículos relevantes almacenados en el siste ma que son recuperados para responder las solicitudes de - los usuarios, especialmente los abonados.

RESUMEN ANALITICO:

Síntesis del contenido de un artículo aparecido en una publicación distinta del original y redactada por una persona distinta al autor.

SELECCION:

Proceso mediante el cual el analista de informacion selecciona todo el material que compete a la especialidad de su centro.

SERVICIO DE FOTODOCUMENTACION:

Tramita las peticiones de esta indole, suministrando reproducciones de artículos científicos y técnicos, con fines - de investigación y estudio, bien a partir de los fondos bibliográficos propios, o bien recurriendo a otros centros - nacionales o extranjeros.

SERVICIO DE REFERENCIA:

Sección que provee información a preguntas específicas; elabora investigaciones bibliográficas y prepara bibliografías por solicitud de los usuarios.

SERVICIO DE TRADUCCION:

Actividad que facilita la obtención de traducciones científicas y técnicas, con fines de investigación y estudio, poniendo en contacto al usuario con la literatura requerida.

SUSCRIPCION:

Abonarse a un periódico o publicación que aparece en serie.

TARJETA:

Ficha de cartulina, de forma rectangular y dimenciones variables, en cuya superficie se registra la referencia bibliográfica del libro. La ficha internacional de forma universal mide 75 x 125mm.

TARJETA DE REFERENCIA DE "VEASE":
Sirve para remitir al lector de un epigrafe no usado en el catálogo a otro que si se usa como tal, ya sea autor, materia o título.

TARJETA DE REFERENCIA "VEASE ADEMAS":
Indica las materias o temas existentes en la biblioteca que se relacionan o vinculan directamente con el tema buscado.

TARJETA UNITERMINO:

Ficha dotada de diez columnas verticales enumeradas desde-O hasta 9, en las que se escriben los números de documentos, cuya última cifra corresponde al número que identifica la columna respectiva. Cada una de tales fichas se dedica a un tema específico definido por el Unitermino; tales fichas se emplean para registrar los fondos activos de búsqueda con organización inversa.

# TARJETERO:

Caja o mueble de madera o metal, con gavetas o cajones don de se conservan ordenadamente las fichas.

#### TESAURO:

Conjunto sistematizado de palabras que definen el lenguaje del usuario de un sistema de información, generalmente asociado con una lista de sinónimos, lista de frecuencia de palabras e inclusión de normas asociativas.

TRADUCCION:

Conversión de datos de una forma de representación, a otra, sin cambiar o efectuar el significado de la información. También es la reporducción de una obra en ideas y palabras, pero, en una lengua diferente de su texto original. Véase además

SERVICIO DE TRADUCCION

#### TRADUCTOR:

Persona que vierte o traslada una obra o escrito de una len gua a otra.

UBICACION DE LIBROS:

Método o procedimiento que tiene por objeto el almacenamien to de los libros en los estantes, de acuerdo a un plan dado, con el fin de hacer posible su búsqueda y localización, con más rápidez y comodidad.

UNITERMINO:

Palabra del lenguaje natural (corrientemente nombre propio) que no entra en el vocabulario de descriptores, pero, que puede ser incluido al analizar los modelos de busqueda de cualquier documento.

Véase además DESCRIPTOR; PALABRA CLAVE; TARJETA UNITERMINO **USUARIO:** 

Usuarios adscritos o abonados a un centro de documentación. (1; 2)

<sup>1.</sup> Agudelo, C. A. y O. W. Hernández. <u>Diccionario sobre cien</u> cias de la información. Turrialba, Costa Rica, 1976. 71p. (AIBDA, boletín técnico, N° 15).

<sup>2.</sup> Buonocore, Domingo. Diccionario de bibliotecología; términos relativos a la bibliología, bibliofilia, biblio teconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines. Santa Fé, Argentina, Castellvi, --- 1963. 336p.

# BIBLIOGRAFIA

- 1. Agudelo, C. A. y O. W. Hernández. <u>Diccionario sobre ciencias</u> de la información. Turrialba, Costa Rica, 1976. 71p.
- 2. Aguilar Pellecer, Ofelia Catalina. Fundamentos básicos para la organización de un centro de documentación e información. Tesis-Licda. en Bibliotecología. Guatemala, Escuela de Bibliotecología, Universidad de San Carlos, -- 1977. 83p.
- 3. American Library Association. Reglas de catalogación angloamericanas. Washington, Secretaria General de la OEA, 1970. 395p. (Manuales del Biblitecario, N° 7).
- 4. Asociación Venezolana de Productores de Cemento. Centro de Información de Cementos y Concretos; cinco años de experiencia, por Ligia Requena. Caracas, s.f. pp.433-454.
- 5. Buonocore, Domingo. Diccionario de bibliotecología, térmi-nos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofi-lia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines. Santa Fé, Argentina, Castellvi, 1963. 336p.
- 6. Cámara de Comercio de Bogotá. Elementos procedimentales para estructurar unidades y sistemas de información, por Arley Agudelo Clavijo. Bogotá, 1980. 175p.
- 7. Coutere de Troismonts, M. <u>Manual de técnicas de documenta-</u>ción. Buenos Aires, Marymar, 1975. 203p.
- 8. Cutter-Sanborn. Three-figure author table. Chicopee, Michigan, Massachusetts, The Hunting, 1969. 34p.
- 9. Dewey, Melvil. Sistema de clasificación decinal. Traducción de Jorge Aguayo. 18a. ed. Albany, New York, Forest -- Press, A Division of the Lake Placid Education Founda-- tión. 1980. 3v.
- 10. Frank, Otto y otros. <u>Técnicas modernas de documentación e</u> información. Buenos Aires, Eudeba, 1964. 228p.
- 11. Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial. Tesauro de información industrial Centroamérica y República Dominicana. Guatemala, s.f. 301p.
- 12. Instituto Colombiano de Productores de Cemento. <u>Tesauro e</u> indización coordinada, por María Eugenia de Restrepo. Medellín, s.f. pp.2-5. (Notas técnicas, N° 13).

- 13. Instituto Colombiano de Productores de Cemento. Thesaurus sobre cemento, concreto y construcción. Medellín, 1974.
- 14. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Redacción de referencias bibliográficas. 2a. ed. Turrialba, Costa Rica, 1972. 37p. (Bibliotecología y documentación, N° 4).
- 15. Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo. -Los manuales administrativos. Guatemala, 1973. pp.120.
- 16. Kellog, M. Graham. <u>Preparación del manual de oficina</u>. México, RTAC, 1963. pp.1-35. (Estudios de investigación, N° 36).
- 17. Laberge, Edward P. <u>Elaboración y usos de manuales adminis--trativos</u>. San José, Costa Rica, ICAP, 1967. pp.1-19. (Serie: ciencia de la administración, N° 231).
- 18. Linares, Emma. <u>Guía práctica para organizar un servicio de</u> documentación profesional. Montevideo, Cintefor, 1976. 111p.
- 19. Litton, Gaston. Cómo se forma una colección. México, RTAC, 1970. 158p. (Breviarios del bibliotecario).
- 20. MANUALES administrativos; guía para su elaboración. México, s.e., 1974. pp.11; 15-33.
- 21. Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. Macro-thesaurus para el tratamiento de la información relativa al desarrollo económico y social. París, 1979. p.17
- 22. Peñalosa, Fernando. <u>La selección y adquisición de libros;</u> manual para bibliotecas. Washington, Unión Panamerica-na, 1961. pp.115-152. (Manuales del bibliotecario, N° 1).
- 23. Petru, William C. y Martha W. West. <u>Técnicas del biblioteca-rio</u>. México, Pax-México, 1973. 126p.
- 24. Pineda Alvarez, Jorge Roberto. Los manuales administrativos como una herramienta indispensable para una eficiente ad ministración. Tesis-Administrador de Empresas. Guatemala, Escuela de Administración de Empresas, Universidad Mariano Gálvez, 1978. 53p.
- 25. Ramírez Castañeda, Olga Marina. <u>La biblioteca de la Universidad de San Carlos</u>. Tesis-Licda. en Bibliotecología. Guatemala, Escuela de Bibliotecología, Universidad de San Carlos, 1978. p.1.

- 26. Robredo, Jaime. <u>La documentación de hoy y de mañana</u>. Medellin, Gama, 1980. 215p.
- 27. Rovira, Carmen y Jorge Aguayo, comp. <u>Lista de encabezamien-</u> tos de materia para bibliotecas. Washington, Unión Pana mericana, 1967. 3v. (Manuales del bibliotecario, N°6)
- 28. Universidad de San Carlos de Guatemala. <u>Manual de manuales</u> de normas y procedimientos administrativos, por Fernando Mendez. Guatemala, 1970. 22p.